

## Rescate de parapentista en Playa Palo Buque abre dudas sobre fiscalización de vuelos en zonas de riesgo

Un delicado operativo de emergencia se registró la tarde del pasado viernes en el sector sur de Iquique, específicamente en la ladera de cerro frente a Playa Palo Buque, luego de que un parapentista cayera en una zona de difícil acceso, generando el despliegue de equipos de rescate y el apoyo de medios aéreos para lograr su evacuación.

De acuerdo con los antecedentes conocidos, el accidente ocurrió en un área de acantilados, condición que dificultó el trabajo inicial de los equipos de emergencia y obligó a activar un procedimiento especializado para llegar hasta el afectado. Personal del Cuerpo de Bomberos de Iquique concurrió al lugar y desarrolló labores de rescate en un terreno complejo, marcado por pendientes, riesgo de caída y limitadas condiciones de acceso.

La emergencia no solo movilizó a voluntarios de Bomberos, sino que también requirió apoyo de la Fuerza Aérea, mediante el uso de un helicóptero para concretar la extracción del accidentado desde la ladera del cerro. Tras ser rescatado, el parapentista fue trasladado hasta un centro asistencial para recibir atención

médica.

El hecho volvió a instalar una preocupación que ya es conocida en distintos puntos del borde costero de Iquique: la práctica de deportes aéreos en sectores de alto riesgo y la necesidad de contar con controles más claros, oportunos y efectivos. Si bien el parapente forma parte de una actividad recreativa y turística presente en la ciudad, cada emergencia de este tipo evidencia que la fiscalización no puede limitarse a una acción posterior al accidente.

En este caso, la complejidad del rescate puso a prueba la capacidad de respuesta de los equipos de emergencia, pero también abrió preguntas respecto de las condiciones en que se realizan estos vuelos, los puntos de despegue y aterrizaje utilizados, la experiencia de los pilotos, el cumplimiento de normas de seguridad y la supervisión de actividades que, por su propia naturaleza, implican un riesgo elevado.

A través de una publicación en su cuenta de "X", la Dirección General de Aeronáutica Civil, DGAC, informó que se iniciarán las acciones correspondientes para establecer lo sucedido.

La investigación deberá aclarar las circunstancias del accidente, las condiciones en que se efectuaba el vuelo y si existieron eventuales incumplimientos asociados a la operación.

Sin embargo, más allá de la indagatoria puntual, el caso plantea un debate mayor sobre la prevención. En una ciudad donde el borde costero, los cerros y las condiciones de viento convierten a Iquique en un punto atractivo para este tipo de disciplinas, la fiscalización debe estar a la altura de una actividad que convive con zonas urbanas, playas, caminos y espacios frecuentados por familias y visitantes.

El despliegue de Bomberos y el apoyo aéreo permitieron responder a una emergencia que pudo tener consecuencias aún más graves. No obstante, el costo operativo y el riesgo asumido por los equipos de rescate también obligan a mirar con mayor rigor la forma en que se autorizan, supervisan o controlan estas prácticas. El accidente en Playa Palo Buque deja así una señal de alerta. La promoción de actividades deportivas y turísticas debe ir acompañada de estándares

**Bomberos de Iquique trabajó en un complejo operativo en una ladera de cerro, frente al borde costero sur de la comuna. El accidentado debió ser evacuado con apoyo aéreo, mientras la DGAC informó que indagará lo ocurrido.**



de seguridad, información preventiva y fiscalización real, especialmente cuando un error, una mala maniobra o condiciones climáticas adversas pueden terminar activando un operativo de alta complejidad en una zona de difícil acceso.

Mientras la DGAC avanza en la investigación para determinar lo ocurrido, la emergencia reabre la discusión sobre

la necesidad de fortalecer la coordinación entre organismos fiscalizadores, operadores y equipos de emergencia. En una ciudad que convive diariamente con el mar, el viento y los cerros, la prevención no puede llegar después del rescate.

Cabe recordar que en mayo del 2025, en el mismo lugar un parapentista perdió la vida en sector Palo de Buque.